



**COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS
REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2013-2014

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 17 de diciembre de 2013

En Lima, en la Sala 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 10:14 minutos del martes 17 de diciembre de año 2013, se inició la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, bajo la presidencia de la congresista Julia Teves Quispe; contando con la presencia de los siguientes congresistas: Jaime Delgado Zegarra, Elard Melgar Valdez, Wilder Ruiz Loayza y Cecilia Tait Villacorta. También se contó con los congresistas Cristóbal Luis Llatas Altamirano y Doris Gladys Oseda Soto, accesitarios de la Comisión.

Presentaron documentos justificatorios los congresistas Emiliano Apaza Condori, Luis Galarreta Velarde, Yonhy Lescano Ancieta, Freddy Sarmiento Betancourt, José Luna Gálvez y Julio César Gagó Pérez.

La **presidenta** señaló que contando con el quórum reglamentario dará inicio a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión.

APROBACIÓN DEL ACTA

La **presidenta** sometió a consideración el acta de la décima sesión ordinaria para su aprobación, de fecha 10 de diciembre del presente. **El cual fue aprobado por unanimidad.**

I. SECCIÓN DESPACHO

La **presidencia** dio cuenta de los proyectos ingresados a la Comisión que son las siguientes: el 3019/2013-CR, iniciativa del congresista Elard Galo Melgar Valdez; el 3036/2013-CR, iniciativa del congresista José Luna Gálvez; 3038/2013-CR del congresista Vicente Zevallos Salinas, y el 3058/2013-CR iniciativa del congresista Emiliano Apaza Condori, que proponen modificar el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor. Se han solicitado las opiniones respectivas y se acumularán a los otros 7 proyectos ingresados sobre la misma materia.

Asimismo, dio cuenta sobre los documentos recibidos y remitidos de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

La **presidenta** informó que la Oficialía Mayor del Congreso ha remitido el acuerdo del Pleno del congreso en cuanto al movimiento en el cuadro de integrantes de esta Comisión. El congresista Rubén Condori Cusi sale de miembro titular y pasará a ser miembro accesitario; el congresista Wilder Ruiz de miembro accesitario pasa a ser miembro Titular. Asimismo, se hace de conocimiento que han ingresado como accesitarios los congresistas Doris Gladys Oseda Soto, Cristóbal Llatas Altamirano y Juan Pari Choquecota.

La **presidencia** también informó que hasta la fecha no ha sido posible lograr un acuerdo con el presidente de fiscalización, y considerando que el Consejo Directivo ha remitido el Oficio 1696-2013-2014 DP-M/CR, referido a la Moción de Orden del Día 8830, para pronunciarnos respecto de conformar una Comisión investigadora, por un plazo de 90 días hábiles para investigar las presuntas irregularidades en la Administración de la Asociación Peruana de Autores y Compositores APDAYC; precisó que la población merece una respuesta inmediata de



parte del Congreso y siendo responsabilidad de los miembros de ésta Comisión, considera que se debe tomar una decisión y no esperar más para solicitar formalmente las facultades de comisión investigadora, que solo el Pleno puede otorgar. Indicó, que pasará el tema a Orden del Día.

III. SECCIÓN PEDIDOS

La **presidenta** invitó a los señores congresistas a formular sus pedidos.

El **congresista Wilder Ruíz** comunicó que en el Asentamiento Humano Nueva Esperanza del distrito de Paramonga, en estos momentos los pobladores están viviendo con contaminación, por lo que han denunciado éstos hechos ocasionado por la empresa AYPSA PARAMONGA, y que a consecuencia de ello ha habido fallecidos por el problema pulmonar. Preciso que ha coordinado con el Ministerio de Salud, y el Ministerio del Ambiente sobre el problema, y a través de su despacho pidió un informe a la Municipalidad de Paramonga y al Gobierno Regional de Lima y que hasta la fecha no encuentra respuesta.

También informó que los humedales del anexo de Santa Rosa Chancay se están secando y desapareciendo, pobladores que viven alrededor de los humedales denunciaron éstos hechos, señaló que se debería tomar acciones rápidas, para salvaguardar el medio ambiente.

El congresista pidió a los miembros de la Comisión que se visite estos lugares de Chancay y Paramonga, y que se invite al Ministro del Ambiente

Por otro lado, indicó que en el centro de poblado de Andahuasi donde se había sido retirado 2000 trabajadores de la Empresa Andahuasi, refieren que les han quitado el seguro de Salud. Pidió que la presidenta de EsSalud informe sobre la situación de los trabajadores, teniendo en cuenta que ellos siguen aportando a su seguro.

Por otro lado, indicó que en el 2009 en el anexo de Andahuasi había un puesto de EsSalud y que fue retirado. Consecuencia de ello los pobladores tienen que trasladarse 8 kilómetros al distrito de Sayán o a huacho, en donde tienen que hacer largas colas para conseguir cita médica a una fecha lejana. Por falta de personal médico, se les complica la atención a los trabajadores.

Pidió que se invite a la Presidenta de EsSalud para que informe sobre la situación de los trabajadores, teniendo en cuenta que ellos están aportando su seguro de salud.

La presidenta indicó que hará las coordinaciones para visitar dichos lugares y solicitará los informes de los temas en cuestión para tomar acciones.

El **congresista Elard Melgar** manifestó que en la Ciudad de Huacho el Hospital de Salud, el servicio que brinda es crítico, dado que los pacientes que son derivados a emergencia no pueden hospitalizarse por la falta de camas, pidió que se ponga atención en el Hospital de Salud, considerando que tienen un presupuesto desembolsado para dicho Hospital.

Asimismo, también pidió que se invite a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, también mostró su preocupación por la falta de atención a los asegurados.

La **presidenta** indicó que solicitará un informe a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud sobre la problemática de los casos expuestos, y se evaluará si se amerita invitar a la Presidenta de EsSalud.

El **congresista Cristobal Llatas** pidió que se curse a la Gerencia del Banco de la Nación para que mejore el servicio de atención en la ciudad de Jaén – Cajamarca, porque en las ventanillas y en los cajeros automáticos las filas son incontrolables y los cajeros algunos están inoperativos.

La **presidenta** señaló que cursará un oficio al Banco de la Nación de la Ciudad de Jaén – Cajamarca, para que informen sobre la atención en dicho lugar.

La **congresista Cecilita Tait** señaló que del 19 al 26 de noviembre en la ciudad de Salt Lake City, Utah, Estados Unidos, se desarrolló una de las rondas del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en materia de Derecho de Autor, con el objeto de dotar de respaldo



técnico a la defensa de la posesión peruana en materia de Propiedad Intelectual. Sobre el particular, pidió que en la próxima sesión se invite a estos representantes del Indecopi a fin de rendir informe sobre el desarrollo de esas actividades.

Por otro lado, precisó que por las denuncias de irregularidad en el trabajo que viene desarrollando la coordinadora parlamentaria de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la señora Malka Maya difundidas por los diferentes medios, pidió que se solicite al Indecopi un informe acerca de la labor que realiza como miembro del Consejo Directivo, sobre las dietas que percibe por su asistencia a cada sesión y envíe un listado de las agendas que se han desarrollado desde el inicio de su gestión.

IV. ORDEN DEL DIA

La presidenta sometió a consideración la decisión de solicitar al Pleno del Congreso, a través de una Moción de Orden del Día, las facultades de comisión investigadora por un plazo de 90 días hábiles, para investigar las presuntas irregularidades cometidas por la Sociedad de Gestión Colectiva Apdayc y fiscalizar la labor desarrollada por funcionarios de las entidades públicas competentes. Votaron a favor: Wilder Ruíz, Cecilia Tait, Elard Melgar y Luis Llatas. **El cual fue aprobado por unanimidad.**

1. Debate del Predictamen recaído en los proyectos de ley 1893/2012-CR, 2703/2013-CR y 2762/2013-CR, con un texto sustitutorio que propone Ley que regula la calidad en la prestación del servicio de acceso a Internet.

La presidenta indicó que se han realizado los cambios en el dictamen solicitado por los congresistas, el mismo que fue debatido ampliamente.

Seguidamente, la presidenta concedió la intervención al congresista Jaime Delgado.

El congresista Jaime Delgado resaltó la importancia de la aprobación del dictamen, porque con ello se promueve la competencia entre uno u otro operador del servicio de internet.

Solicitó que se mantenga la versión original en el literal h) del inciso 17.3 del artículo 17 del dictamen en cuestión.

(...) velocidad mínima garantizada en Kilobitis por segundo.

La congresista Cecilia Tait con relación al dictamen en debate propuso que en el segundo párrafo del artículo 3 del dictamen, incorporando lo siguiente:

(...) así como la sanción correspondiente

La presidenta continuando con el debate explicó las bondades del dictamen y de su implicancia que revertirá en los consumidores para contratar un servicio de calidad.

La presidenta luego del debate y con la propuesta de los congresistas sometió a consideración para su aprobación el dictamen recaído en los proyectos de ley 1893/2012-CR, 2703/2013-CR y 2762/2013-CR, con un texto sustitutorio que propone Ley que regula la calidad en la prestación del servicio de acceso a Internet. Votaron a favor los congresistas: Wilder Ruíz, Cecilia Tait, Elard Melgar, Jaime Delgado, Doris Oseda y Luis Llatas, **el cual fue aprobado por unanimidad.**



Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

La congresista Cecilia Tait pidió retirarse del grupo de trabajo que Investigará las presuntas irregularidades en la adquisición de medicamentos, instrumentales, y equipamiento médico en el Gobierno Regional de Lima, por compromisos asumidos dentro de sus funciones parlamentaria.

La presidenta aceptó su solicitud a la congresista Cecilia Tait.

2. Dictamen recaído de los Proyectos de Ley 1778/2012-CR, 2255/2012-PE y 2318/2013-CR, Ley que modifica la Ley 28405, Ley de rotulado de productos industriales manufacturados, optimizando y adecuando las normas del despacho aduanero.

La presidenta explicó sobre las modificaciones que tendrá la Ley 28405, Ley del Rotulado, indicó esta propuesta busca evitar un doble flete y el sobre costo. El texto sustitutorio incluye todas las observaciones que se ha hecho en el Pleno, lo que se busca es garantizar el derecho a la información.

Sobre el dictamen precisó que las condiciones y requisitos son los mismos. Indicó que el dictamen ha sido ampliamente debatido. Seguidamente, invitó a los congresistas a realizar sus observaciones.

La presidenta invitó a los congresistas para que intervengan en el debate, seguidamente, otorgó la palabra al congresista Luis Llatas.

El congresista Luis Llatas alertó que si un producto viene mal rotulado, y la subsanación del error no produzca efectos colaterales, qué sucede. Asimismo, preguntó cuáles son los productos manufacturados. Indicó que apoyará el texto sustitutorio del dictamen en debate.

La presidenta con relación a los productos manufacturados, indicó que son todos los productos con excepción de los alimentos y medicinas.

El congresista Wilder Ruíz resaltó la importancia del debate del texto sustitutorio del dictamen para los consumidores, por lo que debe ser aprobado para que pase al Pleno para su debate.

En cuanto a los requisitos que presenta el artículo 5 del dictamen, con relación a los productos industriales manufacturados, preguntó cuál sería la sanción: leve, grave, muy grave, sobre ello opinó que en el texto debería indicarse.

3. Debate el predictamen recaído en los proyectos de ley 2654/2013-CR y 2657/2013-CR con un texto sustitutorio que propone la Ley que promueve el auxilio oportuno a los consumidores en centros comerciales y establecimientos de expendio de comida.

La presidenta hizo una explicación resumida del contenido del predictamen precitado y pasó un video donde se refleja la problemática que pelagra la vida de una niña. Señaló que el predictamen propone el auxilio oportuno a las personas que transitan en los centros comerciales. Indicó que los proveedores tienen la obligación de contar con implementos básicos, por lo que deben contar con un botiquín y un espacio adecuado para brindar el auxilio oportuno y idóneo.

Seguidamente, la congresista empezó el debate del proyecto otorgando la palabra al congresista Wilder Ruíz.

El congresista Wilder Ruíz propuso que en este dictamen se debe incluir seguro para los clientes consumidores.

Indicó que es muy importante saber cuál es la posesión de Defensa Civil en éste dictamen, y también se debe pedir su opinión técnica a la municipalidad de Lima.



*Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos*

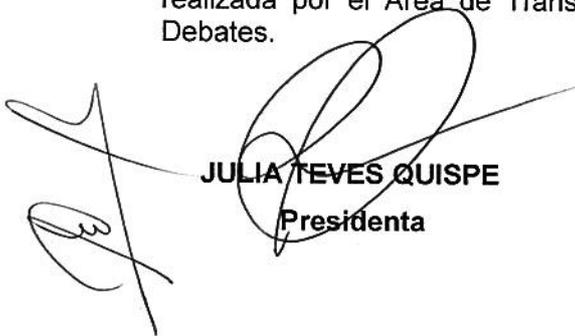
Por otro lado indicó que es importante saber cuáles son las responsabilidades de los centros comerciales ante un desastre o una emergencia.

Finalmente, señaló que hay varios temas que se ve en los centros comerciales y incluir en el predictamen. Indicó que le interesaría contar con otros elementos.

El congresista Luis Llatas refirió que el predictamen en cuestión necesita un mejor estudio.

Siendo la once y diecisiete minutos de la mañana la presidenta levantó la décima primera sesión ordinaria de la Comisión.

Forma parte de esta acta, la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.



JULIA TEVES QUISPE
Presidenta



EMILIANO APAZA CONDORI
Secretario

